Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 901

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA RUBÉN MORALEZ PAOLI EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2023 "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EJERCICIO 2022" – ID N° 426.947.

Asunción, 17 de mayo de 2023.

VISTO: El Memorando DGAI 081/2023 13/02/23; las Resoluciones Nros. 2531 del 20/10/22 y 2742 del 18/11/22; el Memorando M UOC N° 082-2023 del 02/03/23; el Memorando MDPPP 054-2023 del 03/03/23; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 098/2023 del 03/03/23; el Memorando CPEO N° 14/2023 del 08/05/23; el Informe de Evaluación N° 05/2023 del 08/05/23; el Memorando UOC N° 202/2023 del 09/05/23; las Leyes N° 2051/03 y N° 6152/18; y,

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DGAI 081/2023 del 13 de febrero de 2023, la Dirección General de Auditoría Interna solicita el llamado por Contratación Directa para el Servicio de Auditoría Externa de Gestión Institucional. Se adjunta el borrador de Carta de Invitación para el inicio del llamado y la disponibilidad presupuestaria para el ejercicio 2023.

Que, por Resolución N° 2742 del 18 de noviembre de 2022, se amplía la Resolución N° 2531 del 20 de octubre de 2022, que modifica la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas Permanente para los procesos licitatorios convocados por el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH).

Que, por Memorando UOC N° 082-2023 del 2 de marzo de 2023, la Unidad Operativa de Contrataciones, solicita el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria en el marco de la Contratación Directa N° 05/2023, *"Servicio de Auditoría Externa de Gestión Institucional Ejercicio 2022"* - ID N° 426.947.

Que, por Memorando MDPPP 054-2023 del 3 de marzo de 2023, el Departamento de Planificación Presupuestaria dependiente de la Dirección de Planificación y Presupuesto, informa: *"...cumplimos en informar que fue emitido el CDP N° 098/2023 por el monto de Ciento Sesenta Millones de guaraníes (Gs. 160.000.000)..."*. Se adjunta el CDP N° 098/2023 del 3 de marzo de 2023.

Que, por Memorando CPEO N° 14/2023 del 8 de mayo de 2023, el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, remite el Informe de Evaluación N° 05/2023 del 8 de mayo de 2023, que concluye: *"...De acuerdo con las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación eleva a consideración de la máxima autoridad y recomienda la siguiente adjudicación: a) Adjudicar la Contratación Directa N° 05/2023 "Servicio de Auditoría Externa de Gestión Institucional", ID N° 426.947, a la empresa RUBEN MORALEZ PAOLI por el monto total de 105.000.000 Gs. (guaraníes ciento cinco millones)..."*.

Que, la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 28, expresa: *"...Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo..."*.

Que, el Art. 8° de la Ley N° 6152/2018 dispone: *"El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio"*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resuelve:

Art. 1°) **ADJUDICAR** a la empresa RUBÉN MORALEZ PAOLI, el Llamado a Contratación Directa N° 05/2023 *"SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EJERCICIO 2022" – ID N° 426.947*, por el monto máximo de Guaraníes ciento cinco millones (Gs. 105.000.000), de conformidad al Informe de Evaluación N° 05/2023 del 8 de mayo de 2023.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 901

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA RUBÉN MORALEZ PAOLI EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2023 "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EJERCICIO 2022" – ID N° 426.947.

Asunción, 17 de mayo de 2023.

Art. 2°) **IMPUTAR** la erogación establecida en el Artículo 1° de la presente Resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP N° 098/2023 del 3 de marzo de 2023 y PAC N° 00426947.

Art. 3°) **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones la comunicación a los participantes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 4°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

OSCAR JOSÉ VILLAGRA MERINO
Secretario General

CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO
Ministro